



PLATAFORMA de la UNIDAD POPULAR

Lema: ASAMBLEA POPULAR – RIVERA 2020

RIVERA TIERRA DE OPORTUNIDADES

INTRODUCCION

Presentamos y ponemos a consideración de la ciudadanía riverense, las medidas que proponemos, para avanzar en la concreción de soluciones, iniciando así, un auténtico y profundo proceso de cambios.

30 años de sucesivos gobiernos, (25 de ellos del partido colorado) 20 años de gobiernos ininterrumpidos de la Lista 2000, que no fueron suficientes para llevarnos a un sitio de destaque entre las 19 intendencias del País. No han podido modificar algunos aspectos importantísimos en la vida del departamento.

La falta de previsión e instrumentación de políticas, en áreas tan sensibles como pueden ser, educación, salud, viviendas, generación de empleos, etc., donde el Gobierno Departamental debe jugar un rol preponderante, como lo dice la constitución de la República, sin embargo no es lo que hemos visto en dos décadas de hegemonía, pues tanto las administraciones de Viera, como de Osorio no le han encontrado la vuelta a esas carencias.

Hoy Rivera ocupa lugar 18 en el índice de desarrollo humano. Una morosidad en materia de contribución inmobiliaria del entorno del 40%. La desocupación y la informalidad campean. En 20 años no fueron capaces de generar trabajo genuino para los riverenses.

Se equivocan cuando nos dicen que nuestro departamento es pobre. Tenemos riquezas naturales de todo tipo. Las mejores tierras del país, para cultivos de vides y cítricos. Un departamento que ha perdido la mitad de su cuenca lechera. Un departamento donde van decreciendo las majadas. Un departamento sin una política de granjas, etc.

Tenemos minerales, madera, paisajes increíbles. Tenemos posibilidades de turismo extremo, histórico, ecológico y todo cuanto podamos imaginar; ¿cómo es posible que nos digan que somos un departamento pobre?

Queremos y podemos transformar esta realidad, diversificando rubros, produciendo alimentos de calidad para el País y el Mundo.

MEDIDAS DE LA UNIDAD POPULAR

TRANSPARENCIA

Una intendencia de Unidad Popular se caracterizará por la austeridad y el ejemplo, como señal clara e inequívoca del respeto por el esfuerzo de los contribuyentes. Así lo primero que haremos será rebajar el sueldo del Intendente y el de sus Directores Generales. También se aumentarán los salarios de los funcionarios municipales más sumergidos.

Las cobranzas de impuestos y tasas, se pagarán en las oficinas de la intendencia, ahorrando así mucho dinero de los vecinos, que se van en comisiones que terminan en las arcas de las redes de cobranza privadas.

Hoy el corralón no realiza trabajos de mantenimientos a maquinarias y flota de vehículos, se pierden funcionarios con vasta experiencia y calificación que se derivan a otras áreas. Todo se va tercerizando.

La vialidad urbana y otras áreas de la comuna, bien pueden y deben hacer sus obras con personal municipal. Los obreros municipales pueden y están capacitados para hacerlo.

Con la Unidad Popular – Asamblea Popular, no se precarizará el trabajo por medio de “empresas de amigos”, en las que el actual gobierno gasta fortunas, mientras los municipales ganan miserables sueldos, los más bajos de todo el país, pero no así los jerarcas.

NUESTRO GOBIERNO SERÁ PARA LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

La Unidad Popular no cree que se pueda gobernar para todos por igual, en una sociedad de desiguales. La política de gobernar para todos y con todos, es perpetuar la injusticia y la desigualdad. Vamos a gobernar en favor de los desposeídos, excluidos y discriminados.

DEMOCRACIA DIRECTA - PODER POPULAR

El único camino auténticamente democrático, es el que transfiere el poder a la gente para que defina sobre sus problemas. Para que el pueblo sea dueño de su destino proponemos: **Instalar Casas de Gobiernos Municipales y Populares** en los barrios. Allí se desarrollarán todas las actividades propuestas en nuestro plan de gobierno (cultura, deportes, etc.) así como las actividades que se promuevan desde el barrio y las distintas organizaciones sociales. A tales fines los **Recursos Financieros** provenientes de los impuestos, que recauda la IDR, serán gestionados por cada **Casa de Gobierno Popular** en cada municipio, y en coordinación con el mismo. Donde no existan municipios, se hará en algunos barrios de la ciudad.

REMUNICIPALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS PRIVATIZADOS Y TERCERIZADOS. Planteamos la remunicipalización de todos los servicios privatizados, fortaleciendo la estructura municipal y garantizando el cumplimiento de los mismos. Promover cursos de capacitación permanentes, mejorando los recursos humanos y siendo más eficientes. Racionalizar los recursos humanos para mejorar los servicios, conscientes que somos servidores públicos. En los talleres municipales se repararán los contenedores de residuos, así también se construirán y repararán los refugios de las paradas de ómnibus. Allí también funcionará un Banco de Materiales de Construcción.

CONTROLES. Se incentivarán los controles en materia bromatológica y presencia de residuos de plaguicidas tanto en la producción, como en la comercialización de alimentos.

TRANSPORTE. Mejorar los servicios y las frecuencias será una tarea importante con el apoyo de las partes involucradas y de quienes usufructúan el servicio de transporte en el departamento. Apostar a un transporte de bajo impacto ambiental, con unidades movidas a electricidad.

MEDIO AMBIENTE. Los problemas ecológicos tienen que ser igualmente solucionados en lo referente a: espacios verdes, calidad de aguas, mejoramiento de suelos, eliminación de contaminantes y tratamiento adecuado de residuos. Controles de calidad de cursos de aguas, tomando muestras periódicamente. Rechazo a los MEGA PROYECTOS que atenten contra el medio ambiente, causando depredación y afectando negativamente el entorno social de la zona. Auditemos en forma sanitaria todos los depósitos de cargas existentes en el departamento, en Zonas Francas y demás áreas.

RESIDUOS y ENERGÍA Se incentivará la reducción de la cantidad de residuos que se producen. Se reglamentará por todos los medios obligando a los actores comerciales a evitar los embalajes innecesarios. Tratamiento adecuado que implique clasificación, reutilización, reciclado, compostaje y su uso como fertilizantes naturales, también para producción de energía. Fomentar los tratamientos de biomasa como forma de producción de energía, también el uso de biodigestores a partir de desechos orgánicos que producirán energía limpia y a bajo costo. **Reconversión de Vertederos en BIODIGESTORES**. Todo lo que sean residuos orgánicos por procesos de fermentación y desprendimientos de gases, son el alimento perfecto para un biodigestor, transformando así la basura en biogás y en biofertilizantes, amén de preservar las aguas subterráneas y los suelos, evitando su contaminación, bien como malos olores, concentración de insectos y roedores. Mejorar la recolección de residuos en los barrios e interior.

COMERCIO y GENERACION DE EMPLEOS

Todos sabemos que en los últimos años los free shops han pasado en su inmensa mayoría, a manos de capitales extranjeros, también sabemos que algunos comercios de menor porte pertenecen a comerciantes locales, para reactivar y preservar fuentes de trabajo, es necesario que los uruguayos puedan comprar en estos comercios, bregaremos para lograr este objetivo, puesto que los vaivenes del cambio, como pasa ahora, inciden drásticamente en las bajas de las ventas, generando desempleo.

Incentivar y apoyar la formación de micro y pequeñas empresas, generando y promoviendo el emprendedurismo, generando además ámbitos de formación y asesoramiento gratuito. Intercambio de ideas y experiencias, complementación y ayuda mutua.

Destinar fondos de la IDR al apoyo de esos pequeños emprendimientos. Generar ámbitos para la coordinación de proyectos y la formación de grupos de trabajo, donde puedan apoyarse entre ellos mismos como emprendedores.

INCENTIVOS

En el caso de los pequeños y medianos productores rurales que se inscriban en la intendencia para proyectos antes mencionados en Producción Agropecuaria, se evaluará caso a caso, la instrumentación de importantes descuentos bonificaciones en la contribución inmobiliaria rural, de modo que podamos apoyar a estos trabajadores aliviando sus obligaciones tributarias. Esto también se aplicará a otras formas de producción también en zonas urbanas y periféricas.

TURISMO

Por décadas el turismo en nuestro departamento ha sido meramente un turismo de compras, pero Rivera puede y debe convertirse en una plaza turística importante. Para lograrlo, proponemos crear circuitos turísticos y para ello, es evidente que debemos capacitar y formar gente, para atender adecuadamente al turista, por lo tanto crearemos la Escuela de Hotelería, Gastronomía y Turismo.

La capital departamental cuenta con lugares y sitios que deben ser potenciados y debidamente explotados.

En la zona del Parque Gran Bretaña, está la represa de OSE con un entorno paisajístico espectacular, el autódromo y las sierras, sin olvidar el propio Parque Gran Bretaña con un lago que se puede mejorar y dotarlo de un escenario flotante. No nos olvidemos del Hipódromo, cuya construcción, no ha salido del papel todavía y que, genera múltiples puestos de trabajo; todo esto a pocos kilómetros del centro. Las visitas guiadas y el ecoturismo serán sin dudas un punto fuerte. A pocas cuadras del centro el Estadio Atilio Paiva con capacidad para 28 mil espectadores, hoy totalmente ocioso y sin mantenimiento.

Tenemos además el valle del lunarejo, la subida de Pena, en Corrales la primera represa hidroeléctrica de América del Sur, las galerías de las minas abandonadas, para ello, crearemos el proyecto **“Sea Minero por un Día”** y tantas bellezas más.

Todo esto generará profesionalización y trabajo de calidad.

La IDR debe mantener en buenas condiciones los caminos vecinales, tanto para que los que tienen establecimientos rurales brindando servicios al turismo, como a la producción agropecuaria en general, se merecen vivir con dignidad y accesibilidad, no sólo por lo que aportan como empresas, sino porque debemos garantizarle calidad de vida a las familias que viven y producen en nuestro medio rural.

Nuestra primer medida será crear una **Comisión Asesora Honoraria** y una **Liga de Turismo**, que nos de la amplitud y profundidad necesarias, para una industria no contaminante como es el Turismo, que tantos empleos de calidad genera.

LA CULTURA TAMBIEN GENERA TRABAJO

Una política Departamental al servicio de la comunidad requiere descentralizar y hacer accesible el disfrute, la comprensión, el acceso y la posibilidad de la producción artística. Para descentralizar hay que llevarla a los barrios e interior.

Rivera ha sido y es cuna de grandes artistas plásticos, poetas, escritores, grandes cantores y músicos y excelentes artesanos, pero ellos no tienen apoyo ni respaldo de los gobiernos departamentales.

Para ello llevaremos espectáculos artísticos gratuitos de calidad, con cuerpos estables de la comuna, ya existentes, bien como independientes de teatro, danza, orquestas, ballet, folclore, etc.

Arte Callejero: Apoyo a los artistas callejeros, generando espacios en los barrios e interior del Departamento, allí estarán las **Casas del Poder Popular**, como epicentro también. En esas casas también funcionarán **Bibliotecas Populares**, puestas al servicio de la cultura, estudios y educación, pues son agentes primordiales, sumadas a los eventos culturales.

Cursos: Se impartirán cursos gratuitos en todas las **Casas del Poder Popular**, (CPP) de idiomas, informática, manualidades, talleres de Artes Plásticas, música, poesía, canto, con el objeto de promover la formación de Coros, Grupos de Teatro y Orquestas Barriales, sumando todas esas ofertas en un calendario cultural, todo el año en todo el departamento.

Crearemos la Galería de los Artistas, allí tendrán un gran espacio físico para exponer, desarrollar y vender sus obras artistas plásticos, artesanos, además de promover talleres de danza, literatura, música y toda manifestación cultural. Todo esto coordinado con las casas de cultura.

Creación de por lo menos 3 bibliotecas municipales en los barrios de la capital y una en cada alcaldía.

Implementar concursos para promover actividades artísticas.

Implementar **“La Noche de los Fogones”**, con guitarreadas y espectáculos, potenciando así la Semana de Rivera a pesar que ésta ya no existe.

MÁS DEPORTE PARA TODOS

Crear por lo menos tres plazas de deportes nuevas en distintos barrios, con piscina. En una segunda etapa las piscinas serán térmicas. Construcción de más ciclo-vías. Construcción de plazas de deportes (con piscinas) en las tres alcaldías del interior. Además la IDR proveerá la orientación técnica y recreativa en esos espacios abiertos a la vida saludable, con deporte, inclusión y actividades físicas y recreativas.

Comisión Asesora Honoraria y Consejos de Deportes: Serán creados estos órganos de participación popular, para ello convocaremos a técnicos en la materia, junto a Clubes Deportivos, Instituciones Barriales, Baby Fútbol, etc., y todos juntos, elaboraremos políticas para darle la importancia que se merece el Deporte. El deporte genera hábitos saludables, genera responsabilidades, compañerismo y tantos otros valores. Será un gran aliado para que nuestros niños, adolescentes y jóvenes, para que no estén tirados en las esquinas a merced de las malas compañías, en contacto con el sub mundo del alcohol y las drogas. Deporte es mente y cuerpo sano.

El deporte genera atletas, mejor calidad de vida, superación y un futuro mejor, convirtiéndose muchas veces en un medio de vida, cuando el deportista se convierte en profesional. No olvidemos que esta tierra ha parido grandes futbolistas, atletas, ciclistas, basquetbolistas, etc. Potencial tenemos, pero las administraciones municipales no le han dado el apoyo necesario. **TORNEOS.** Recuperaremos los viejos torneos escolares y liceales, que se disputarán entre los centros educativos de todo el departamento, en todas las disciplinas posibles, para que sean verdaderas olimpiadas departamentales, herramientas indispensables de la fraternidad y el compañerismo.

VIVIENDAS

Rivera tiene hoy un déficit de unas 5 mil viviendas. Proponemos impulsar la construcción de viviendas en el marco de la Ley Nacional de Vivienda Popular que quedó trunca en el Senado, presentada por nuestro Diputado Eduardo Rubio. Entendemos además que un programa como este, serio y responsablemente ejecutado, le cambiará la vida a miles de trabajadores, jubilados y pensionistas riverenses, sino que además generará muchas fuentes de trabajo y reactivación comercial e industrial para el departamento.

EL PLAN PÚBLICO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, deberá atender las distintas realidades. **Asentamientos:** Construcción de viviendas bajo distintas modalidades con realojo donde sea necesario en el marco de una solución global que resuelva además de la vivienda, el trabajo, la alimentación y la vida digna, estimulando la socialización y la cooperación. **Viviendas de jubilados integradas y construidas en un entorno intergeneracional** que les devuelva la dignidad y el bienestar a nuestros mayores. Flexibilizar trabas burocráticas y costos por parte de la IDR, para estimular la construcción de Viviendas. Articular una rebaja de costos ante el BPS a tales efectos, evitando así el éxodo de riverenses que invierten en Livramento.

DESARROLLO URBANO

Es imprescindible la creación de un **“Plan Director”** que proyecte el crecimiento urbanístico para los próximos 30 años, de manera que se marque el rumbo correcto y sustentable, para el desarrollo de una ciudad que no para de crecer. Una ciudad que crezca planificada y armoniosamente, dándole, a sus habitantes toda la infraestructura necesaria, (servicios básicos y transporte) que redundarán en más calidad de vida y valorización de sus inmuebles.

REFORMA URBANA Recuperación de viviendas vacías existentes en el departamento, esto también incluirá a los terrenos baldíos en situación de abandono. **Revisión de la Cartera de Tierras** disponibles a efectos de facilitar su entrega a Cooperativas de Viviendas. Realizar estudios de viviendas vacías y terrenos baldíos. Notificar a los propietarios de dichos padrones que tienen un año para vender, alquilar o construir y pasado ese plazo se comenzarán a aplicar multas que serán progresivas.

EN LO SOCIAL

Despachos de puertas abiertas, que garanticen el fácil acceso al intendente en diálogo directo y sin agendas. Un intendente que gobierne con el pueblo. Para ello pondremos en funcionamiento las Casas Municipales del Poder Popular en barrios y localidades del departamento, allí también tendrá la oportunidad de conversar con el intendente y sus directores.

El intendente y su equipo cara a cara con la gente para transformar el departamento en una tierra de oportunidades para todos.

Implementación urgente del **Boleto del Trabajador** con precio bonificado.

Crearemos un **“Asilo Inclusivo”** con el objetivo de albergar y dar contención a personas portadoras de discapacidades mentales o psíquicas, personas adultas mayores, personas con dependencia química y otros en situación de calle o de abandono. Allí tendrán asistencia técnica y humana integral.

POLITICAS SOCIALES: en materia de **SALUD** apostaremos a la revalorización de las Policlínicas Municipales, dotándolas de profesionales, medicamentos y material de enfermería, sin superponer esfuerzos ni recursos humanos y materiales, por lo que se hará en forma coordinada con ASSE. Intensificaremos las Rondas Médicas y fortaleceremos el Expreso Esperanza. Llegando a todos los rincones del Departamento y sin dejar a ningún vecino sin atender.

ADULTOS MAYORES: Atención de salud cercana; sin grandes desplazamientos, con Geriatria y especialidades para este sector.

Control riguroso de las Casas Residenciales y creación de “Residenciales Municipales”. Estos se constituirán en lugares estratégicos del departamento, de acuerdo a las necesidades, donde se requiera su implementación. Estos servicios se brindarán con la mejor calidad.

APOYO A LA MUJER TRABAJADORA: Instalación de una amplia red de guarderías para niños sin límites de edad y con mayores horarios, incluyendo el nocturno, de forma coordinada con los CAIF, evitando así la superposición de recursos materiales y humanos.

LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA: El desarrollo de fuentes laborales, de espacios culturales y deportivos serán un factor importantísimo en esa tarea. Esto va de la mano con la **Creación de Centros-Hogares Diurnos** para jóvenes con adicciones y sus familias, favoreciendo la rehabilitación y reinserción social.

Casas de amparo para las mujeres y sus hijos/as en situación de violencia doméstica. Será prioritario en nuestra administración comprometernos y hacer realidad ese valioso instrumento que defienda la vida y la paz de esas familias que soportan el flagelo de tan bárbara violencia.

Creación de talleres de **Huertas Orgánicas**. Coordinar con UTU y UDELAR implementación de carreras cortas en Rivera, que después aseguren a nuestros gurises su colocación rápida y digna en el mercado de trabajo. Estimular la participación de los adultos mayores en materia de transferencia de experiencia a los jóvenes, generando mejores ingresos a nuestros mayores y devolviéndoles más dignidad y autoestima. La intendencia como nexo de generaciones y promotora de políticas sociales para crecer integralmente.

REFORMA TRIBUTARIA: Para que realmente pague más quien tiene más, hay que incrementar los tributos de las viviendas y autos lujosos, de los bancos, de los grandes supermercados y shoppings hoteles lujosos, casinos privados y zonas francas. Gravar a los latifundios forestales del departamento. Así como bajar en forma importante el costo de los tributos que paga el pueblo, los trabajadores, pequeños comerciantes y productores. **TRIBUTOS.** En lo que refiere a vivienda se tendrá en cuenta no sólo el valor de la misma, sino los ingresos familiares de sus propietarios, siempre que vivan en la misma. Solicitaremos al Gobierno Nacional, la creación de un **Impuesto** que grave los productos que tengan envases plásticos y/o descartables que pudieran ser sustituidos, por otros no contaminantes.

SERVICIOS PÚBLICOS: Será un precepto fundamental la igualdad en el cumplimiento de los servicios públicos en todo el departamento, sin exclusiones, ni privilegios. En tal sentido bregaremos articulando políticas con la OSE para que el 100% del departamento cuente con servicios de saneamiento y flexibilizar las condiciones, de manera que, todas las familias puedan conectarse a la red.

ALUMBRADO PÚBLICO: Reconversión de la iluminación pública a iluminación leed. Colocación de medidores en la iluminación pública, sólo por esa medida la cuenta que le pagamos a UTE por tal concepto, nos permitirá ahorrar entre un 25 y un 45% en la cuenta mensual con dicho organismo. Otros servicios como los de vialidad urbana, rural y bacheo, deben ser permanentes y no solamente en época de elecciones.

Un Nuevo ORNATO PÚBLICO: Se plantarán árboles frutales en veredas, espacios verdes y espacios públicos, dándole la posibilidad a cualquier ciudadano, al consumo de frutas gratis y sin agroquímicos. A tales efectos junto con el banco de semillas también la intendencia producirá plantines y mudas de árboles frutales. Los servicios de poda se reorganizarán de acuerdo a las necesidades de la ciudad, respetando los ciclos naturales de los árboles, estaciones, etc.

NECRÓPOLIS: El gobierno municipal debe asegurar un servicio fúnebre gratuito, (ya existente) pero debe brindar además, servicios de cremación, en forma gratuita para quien haga uso de esa opción.

VEREDAS: La IDR llevará adelante la instalación y el mantenimiento de las veredas en todo el territorio departamental, quedando facultada a transferir a la contribución inmobiliaria del padrón correspondiente el costo de la reparación de la misma en el caso que se constaten roturas por su uso indebido.

SERVICIO DE CASTRACIONES: Se promoverá de forma masiva a cargo del sector de zoonosis de la intendencia. Impulsaremos también la creación de hogares para animales callejeros a los efectos de ser adoptados. También apoyaremos la tarea que llevan adelante instituciones protectoras de animales, que lo hacen sin fines de lucro y que merecen nuestro reconocimiento y nuestro compromiso.

PRODUCCION AGROPECUARIA

DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

El campo es el gran motor. Rivera fue décadas atrás, un gran productor de cítricos, sandías, maní, maíz, etc., pero la forestación poco a poco fue desplazando a las familias del campo. Hoy por hoy, es muy poco lo que se produce en el departamento, en materia de productos hortifrutícolas. La granja es un rubro inexistente.

Proponemos incentivar desde la intendencia a los pequeños y medianos productores de frutas, verduras y hortalizas, huertistas y pequeños chacreros, al mismo tiempo, impulsaremos la diversificación de rubros de producción, como puede ser producción de leche y subproductos lácteos, (tambos e industria láctea), crianza de cabras y elaboración del queso de cabra artesanal.

Apostar fuertemente a la piscicultura, potenciar la apicultura, fortalecer la vitivinicultura, dado que Rivera posee un clima muy favorable para el cultivo de vides de calidad, para la elaboración de vinos de excelencia. Sector que hoy pasa por dificultades.

La Intendencia de Rivera cuenta con tractores y técnicos, con los que apoyaremos a estas familias del medio rural.

La IDR asistirá técnicamente a los productores, mediante asesoramiento profesional e incrementará el parque de maquinaria agrícola para apoyar el esfuerzo de las familias del campo. Se priorizarán cultivos orgánicos, generando alimentos saludables y de calidad, preservando así el medio ambiente.

Fomentaremos las ***“Huertas Orgánicas Familiares”***, también en las ciudades y centros poblados.

Al reactivar la producción será necesaria la colocación de lo producido a precios razonables para el productor y también para el consumidor, es por eso que proponemos la ***Creación del “Mercado Agrícola Regional del Norte”***, donde se colocará la producción no sólo de Rivera, sino de los departamentos de esta región.

Estimular por todos los medios la formación de cooperativas y grupos de trabajo por ayuda mutua, de pequeños y medianos productores. Fondos que la intendencia volcará en forma de pequeños préstamos, apoyando así a los que desean producir y no tienen recursos.

REFORMA AGRARIA. Entrega de tierras en usufructo a desocupados/as que quieran vivir en el lugar y trabajar la tierra con sus propias manos. A tales efectos se utilizarán las tierras municipales, se expropiará a grandes deudores y toda tierra improductiva.

Creación del Banco de Semillas Criollas en convenio con instituciones como el INIA, Facultad de Agronomía y otros.

Biodigestores: Nuestra administración pondrá siempre el acento en el cuidado del medio ambiente y de la producción sustentable, pero además pensando en el bien estar y calidad de vida de nuestra gente del campo. Se hace imprescindible la implementación de biodigestores en el medio rural. **Los Biodigestores** que proveerán energía limpia, sustentable y a costos mínimos, a partir de estiércol y materias orgánicas, que darán al pequeño y mediano productor independencia energética y abaratamiento significativo de costos. Con el beneficio de generar saneamiento rural, preservación de las napas freáticas de aguas dulces, producción de biogás y biofertilizantes, también pudiendo generar electricidad a partir del biogás.

Instalación de Expendios Municipales en los barrios, vendiendo a precios subsidiados alimentos de todo tipo en especial frutas, verduras, pan, leche y carne de calidad, así como productos de higiene personal y de limpieza. Es imperioso volver a contar con un

ABASTO MUNICIPAL de Carnes y una PLANTA PROCESADORA de carnes, frutas y verduras y demás productos de la tierra, que funcionarán coordinadamente con el ***Mercado Agrícola Regional del Norte y los Expendios Municipales.***

UNIDAD POPULAR, Lema ASAMBLEA POPULAR

Rivera, Agosto, 2020.

Gestido 935, Whatsapp 099 859 312